



Resolución Ministerial

N° 450-2017-MC

Lima, 14 NOV. 2017

VISTOS, el Memorando N° 001237-2017/OGPP/SG/MC de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 003184-2017/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 353-2017-MC de fecha 20 de setiembre de 2017, se designó a la señora Rossina Manche Mantero, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Que, a través del Memorando N° 001237-2017/OGPP/SG/MC, la citada funcionaria solicita licencia sin goce de haber, del 17 al 23 de noviembre de 2017, por motivos personales; proponiendo que la señora Nilza Melissa Merodio Nieto, designada temporalmente en el cargo de Directora de la Oficina de Presupuesto, asuma las funciones correspondientes a la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, durante su ausencia;

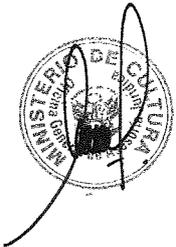
Que, conforme a lo señalado en el Memorando N° 003184-2017/OGRH/SG/MC remitido por la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, corresponde designar temporalmente a la funcionaria que ejercerá las funciones de Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto durante la ausencia de su titular, de conformidad con el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, en ese sentido, se estima conveniente conceder la licencia solicitada por la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y encargar sus funciones, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

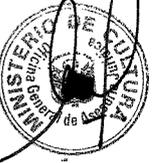
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conceder a la señora Rossina Manche Mantero, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, licencia sin goce





de remuneraciones por motivos particulares, del 17 al 23 de noviembre de 2017, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



Artículo 2.- Designar temporalmente a la señora Nilza Melissa Merodio Nieto para que, en adición a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, del 17 al 23 de noviembre de 2017, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura